

PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA REGLAS CONCURSO MÁXIMO DE LOS MÁXIMOS

Artículo 1º: ORGANIZADOR DEL CONCURSO

Preuniversitario Pedro de Valdivia Ltda., Preuniversitario Pedro de Valdivia-Viña del Mar Ltda., Preuniversitario Pedro de Valdivia-Concepción Ltda., Preuniversitario Pedro de Valdivia-Norte Ltda. y Preuniversitario Pedro de Valdivia-Rancagua Ltda., todas en adelante "PPDV", "el organizador", "el Preuniversitario" o "Preuniversitario Pedro de Valdivia" ha organizado un concurso denominado **"MÁXIMO DE LOS MÁXIMOS"**, el que se regirá por las siguientes bases.

Artículo 2º: ANTECEDENTES

El Preuniversitario ha organizado un concurso denominado **"MÁXIMO DE LOS MÁXIMOS"**, en adelante el concurso, que tiene por objetivo premiar a los **estudiantes del Preu PDV que obtuvieron Puntaje Máximo Nacional** en el proceso de admisión 2023.

Artículo 3º: QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso todos los alumnos que durante el año 2022 hayan estado matriculados en el Preu PDV y que hayan obtenido Puntaje Máximo Nacional en la PAES correspondiente al proceso de admisión a la Universidad 2023.

Además el Preu PDV invitará a participar a 6 influencers, quienes se sumarán al concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 4º del presente reglamento.

Artículo 4º: CONTENIDO Y MECÁNICA

Todo alumno que cumpla con las condiciones dispuestas en el artículo 3º del presente reglamento será invitado a participar. Será responsabilidad de cada estudiante confirmar su participación.

El día martes 11 de abril a las 18:00 de 2023 se realizará el concurso Máximo de los Máximo, el que se transmitirá vía zoom. El enlace para poder ingresar será enviado por el Preu PDV a todos los estudiantes que hayan confirmado su participación

El concurso tendrá dos etapas. En la primera etapa participarán solo los estudiantes que durante el año 2022 hayan estado matriculados en el Preu PDV y que hayan obtenido Puntaje Máximo Nacional en la PAES correspondiente al proceso de admisión a la Universidad 2023. A ellos se les realizará un total de 10 preguntas, que medirán las habilidades académicas en distintas asignaturas. Para llevar a cabo este concurso se

utilizará la plataforma Kahoot, la que otorgará un sistema de puntos basado en el número de respuestas correctas y la velocidad en que se dió cada respuesta correcta. Cada pregunta se mostrará en la transmisión y los participantes tendrán un tiempo determinado para poder responder.

Para la segunda etapa, podrán participar aquellos concursantes que hayan clasificado en los primeros 5 puestos del concurso realizado en la primera etapa. A este grupo, se les unirán 6 nuevos participantes, los que serán definidos por el Preu PDV.

Los 11 participantes volverán a participar bajo la misma mecánica explicada anteriormente, pero esta vez con un total de 6 preguntas, las cuales son de cultura general.

Artículo 5º: TERRITORIO Y PLAZO

El Preuniversitario se reserva el derecho de modificar, a su sólo arbitrio, el plazo de vigencia del Concurso, sea ampliando o reduciendo el tiempo estimado de duración si, a su juicio exclusivo, las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes, a través de su instagram <https://www.instagram.com/preupdv>

Con todo, PPDV podrá, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, suspender o cancelar la realización del presente concurso, en cuyo caso, se obliga a informar a sus participantes de dicha decisión, inmediatamente y por medio de un aviso escrito publicado a través de su instagram <https://www.instagram.com/preupdv> o del canal que estime conveniente.

La suspensión o cancelación del presente concurso, conforme a lo establecido precedentemente, no hará responsable al organizador de los daños y/o perjuicios que, la suspensión y/o cancelación del referido concurso, le pudiere haber ocasionado a concursantes y/o terceros.

Artículo 6º: PREMIOS

I.I.- Primera etapa del concurso

En esta etapa sólo podrán participar aquellos estudiantes que cumplan los requisitos mencionados en el artículo 3º del presente reglamento.

Al finalizar la ronda de 10 preguntas, se premiará a los 3 (tres) primeros lugares:

- 1er lugar: gift card en equipamiento tecnológico equivalente a \$1.000.000 (un millón de pesos)
- 2do lugar: gift card en equipamiento tecnológico equivalente a \$300.000 (trescientos mil pesos)
- 3er lugar: gift card en equipamiento tecnológico equivalente a \$200.000 (doscientos mil pesos)

I.II.- Segunda etapa del concurso

En esta etapa sólo podrán participar los 5 primeros lugares de la primera etapa del concurso más 6 participantes que fueron seleccionados por el Preu PDV.

Al finalizar la ronda de 6 preguntas, se premiará a los 3 (tres) primeros lugares:

- 1er lugar: gift card en equipamiento tecnológico equivalente a \$500.000 (quinientos mil pesos)
- 2do lugar: gift card en equipamiento tecnológico equivalente a \$300.000 (trescientos mil pesos)
- 3er lugar: gift card en equipamiento tecnológico equivalente a \$200.000 (doscientos mil pesos)

Artículo 7º: OTRAS NORMAS, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Para los efectos del presente Concurso, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

- La participación en este proceso implica el conocimiento y aceptación de las disposiciones descritas en este reglamento, sin posibilidad de reclamo posterior. Se deja expresa constancia que será condición necesaria para la asignación de los premios, que los ganadores hayan dado estricto cumplimiento a las presentes bases.
- Será requisito indispensable al momento de participar de la primera etapa del concurso, que los participantes sean estudiantes matriculados en el Preu PDV durante el 2022 y que hayan obtenido Puntaje Máximo Nacional en alguna de las pruebas PAES del proceso de admisión 2022.
- Es responsabilidad de los estudiantes haber confirmado su participación. Quienes no se presenten al concurso en la fecha y hora definida no podrán reclamar posteriormente su no participación.
- Las gift card que se otorgan en virtud del presente concurso no podrán ser sustituidas o reemplazadas por dinero.
- El Preu PDV no se hace responsable en caso que algún participante presente algún problema o interrupción en la conexión a internet durante la realización del concurso.
- Se excluirá a cualquier participante que se descubra haya incumplido la mecánica del concurso, negándole cualquier premio, que se otorgue en relación al presente reglamento.
- En aquellos casos que se descubra que quienes han realizado el concurso han sido personas distintas de aquellas inscritas, junto con excluir del concurso al inscrito, Preuniversitario Pedro de Valdivia se reserva el derecho a interponer todas las acciones legales que correspondieren para perseguir la responsabilidad civil y penal de quienes resultaren responsables.
- El presente reglamento será publicado en www.preupdv.cl .

Artículo 8°: RESERVA DE ACCIONES

El Preuniversitario se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes, en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del concurso regulado por este reglamento.